REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO PLATO - MAGDALENA

Plato, Veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: ORDINARIO LABORAL

Demandante: MARIA ELISA RODRIGUEZ CANTILLO

Demandado: PAR CAPRECOM LIQUIDADO Radicación: 47.555.31.89.001.2017.00176.00

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas practicada por la secretaría se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte su aprobación.

Finalmente, se ordena el archivo del plenario al no existis actuación pendiente dentro del asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO ESTADO

Fijado por en el ESTADO No. 32 en la secretaria hoy 27 De Agosto de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTÍERREZ Secretaria